

PROYECTO DOCENTE

DERECHO DE LA EMPRESA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Derecho de la Empresa
Código:	5290002
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO CIVIL
Departamento/s:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PROFESORADO

DIAZ PEREZ, ANTONIO

adiaz@euosuna.org

Tutoría: martes de 11:00 a 12:00 - jueves de 11:00 a 12:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar al alumno una formación especializada

en el Derecho relacionado con la empresa, dotándole de los conocimientos relativos al

marco de la actividad empresarial. En este sentido, la formación del alumno se concreta en:

- El análisis y estudio de las diversas formas empresariales y societarias (civiles, mercantiles y laborales).
- El estudio de los distintos sistemas de contratación que afectan a la empresa.
- Y en una aproximación a la responsabilidad civil de la empresa y del empresario.
- Capacidad de análisis y síntesis de las normas y de los nuevos problemas surgidos en el seno de la empresa.
- Capacitación para el asesoramiento jurídico y la toma de decisiones en las empresas.
- Metodología para el adecuado enfoque de problemas jurídicos reales.
- Búsqueda de materiales jurídicos de Derecho Civil y de la empresa, mediante acceso a medios informáticos, bases de datos,...
- Relevancia del fundamento ético de las decisiones jurídicas y del alcance de las mismas en la realidad social cotidiana.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer y aplicar el marco normativo de las relaciones laborales.
- Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de las empresas.
- Conocimientos fundamentales de derecho privado y público.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades elementales en informática
Resolución de problemas
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Capacidad de aprender
PROYECTO DOCENTE
Derecho de la Empresa
MAÑANA (1)
CURSO 2026-27
Última modificación 29/06/2026 Página 2 de 9

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

DERECHO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa.

LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO: CONCEPTO Y TIPOS. La empresa. El Registro Mercantil. Empresario individual. Empresario social. Concepto y tipos. En particular, régimen de las sociedades anónimas y limitadas. Otras figuras societarias.

INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. Títulos-valores.

Letra, pagaré y cheque. Propiedad industrial. Régimen de libre competencia.

TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES. Concepto, fuentes y clases de relaciones obligatorias. Cumplimiento. Incumplimiento de las obligaciones. Responsabilidad por

incumplimiento. Otras formas de extinción.

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO. Concepto y clases. Requisitos del contrato.

Perfección del contrato. Contenido del contrato. Eficacia e ineficacia del contrato.

CONTRATOS. Contratos civiles y mercantiles. Tipos contractuales civiles y mercantiles.

Protección de consumidores. Contratos de colaboración empresarial. Contratos bancarios.

Contrato de seguro.

LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y CONCURSO. El sistema general de protección del crédito. Responsabilidad patrimonial universal. Garantías del crédito: tipos básicos.

La

insolvencia del deudor. El concurso de acreedores: presupuestos, efectos, desenvolvimiento y finalización.

DERECHO DE DAÑOS: EN ESPECIAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL

EMPRESARIO. La responsabilidad civil extracontractual. Régimen general; culpa y riesgo;

hecho propio y ajeno. Regímenes especiales. En particular, responsabilidad por productos

defectuosos y del administrador empresarial.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

DERECHO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa.

LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO: CONCEPTO Y TIPOS. La empresa. El Registro Mercantil. Empresario individual. Empresario social. Concepto y tipos. En particular, régimen de las sociedades anónimas y limitadas. Otras figuras societarias.

INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. Títulos-valores.

Letra, pagaré y cheque. Propiedad industrial. Régimen de libre competencia.

TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES.

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO. Concepto y clases. Requisitos del contrato.

Perfección del contrato. Contenido del contrato. Eficacia e ineficacia del contrato.

CONTRATOS. Contratos civiles y mercantiles. Tipos contractuales civiles y mercantiles.

Protección de consumidores. Contratos de colaboración empresarial. Contratos bancarios.

Contrato de seguro.

LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y CONCURSO. El sistema general de protección del crédito. Responsabilidad patrimonial universal. Garantías del crédito: tipos básicos.

La

insolvencia del deudor. El concurso de acreedores: presupuestos, efectos, desenvolvimiento y finalización.

DERECHO DE DAÑOS: EN ESPECIAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO. La responsabilidad civil extracontractual. Régimen general; culpa y riesgo;

hecho propio y ajeno.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

BLOQUE I. DERECHO DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

LECCIÓN 1

Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa

Introducción. Concepto de Derecho Mercantil. Las fuentes del Derecho de la Empresa. Las

leyes mercantiles. Los usos de comercio. El Derecho de la Unión Europea. El Derecho

Mercantil Internacional.

LECCIÓN 2

La atribución y circulación de los bienes

Sistema económico, atribución y circulación de los bienes. .

LECCIÓN 3

La relación obligatoria

La relación obligatoria: concepto y fuentes. Sujetos y objeto de la relación obligatoria. Cumplimiento e incumplimiento de la obligación: responsabilidad por incumplimiento.

Protección del crédito. Modificación y extinción de las relaciones obligatorias.

LECCIÓN 4

El contrato

Concepto y caracterización general del contrato.

Clasificación de los contratos. Requisitos esenciales del contrato: el consentimiento

contractual, el objeto, la causa, la entrega de la cosa y la forma del contrato.

Requisitos

generales del contrato, modificación y extinción. Ineficacia del contrato: invalidez e ineficacia en sentido estricto. Cuasicontratos y enriquecimiento injusto.

Especialidades del

régimen jurídico de la contratación mercantil.

LECCIÓN 5

Los contratos civiles en particular

Los contratos de finalidad traslativa: compraventa, permuta y donación. Los contratos de

uso y disfrute: arrendamiento y comodato. Los contratos de financiación: mutuo y leasing.

LECCIÓN 6

Los contratos mercantiles en particular

LECCIÓN 7

La responsabilidad civil del empresario

La responsabilidad extracontractual. La responsabilidad subjetiva: por hechos propios y por

hecho ajeno. La responsabilidad objetiva o sin culpa. La obligación de reparar el daño causado.

BLOQUE II. EMPRESA, EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

LECCIÓN 8

La empresa y el empresario

El concepto de empresa. Negocios jurídicos sobre la empresa. Concepto y clases de empresarios. El empresario individual. El empresario persona casada. El estatuto del empresario mercantil. Pérdida de la condición de empresario. La representación en el

ámbito de la empresa. La responsabilidad del empresario. La contabilidad de la actividad

empresarial. El Registro Mercantil.

LECCIÓN 9

Las sociedades mercantiles: cuestiones generales

Consideraciones generales. Régimen normativo. Concepto de sociedad. Sociedad

mercantil y sociedad civil. Tipos sociales: sociedades personalistas y sociedades de capital.

Figuras afines a la sociedad. La constitución de la sociedad: la sociedad en formación y la

sociedad irregular. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles. La denominación social. El domicilio social. La nacionalidad de la sociedad. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

LECCIÓN 10

Las sociedades de capital

Tipología: la sociedad comanditaria por acciones, la sociedad limitada y la sociedad anónima. El capital social. Constitución. Las aportaciones a la sociedad limitada y la sociedad

anónima. El capital social. Constitución. Las aportaciones sociales. Participaciones sociales

LECCIÓN 11

Las sociedades personalistas, de economía social y profesionales

La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria simple. La cooperativa. La sociedad laboral. Las sociedades profesionales.

BLOQUE III. INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL

LECCIÓN 12

La propiedad industrial

Bienes materiales: dinero y mercaderías. Bienes inmateriales: propiedad intelectual y

4

propiedad industrial. Los signos distintivos: la marca y el nombre comercial. Las creaciones

industriales: la patente, el modelo de utilidad y el diseño industrial.

LECCIÓN 13

Los títulos-valores

BLOQUE IV. DERECHO CONCURSAL

LECCIÓN 14 El concurso de acreedores

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas Créditos

A Clases Teóricas 36 3,6

C Clases Prácticas en aula 14 1,4

D Clases en Seminarios 10 1

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se evaluará el 30% de la nota final sobre las actividades (TAAD) que desarrollen los alumnos durante

el curso,

de forma presencial y no presencial. Consistirán en la evaluación de la resolución de cuestiones,

lecturas,

prácticas, asistencia a conferencias y seminarios relacionados con la asignatura, participación y

debates. A

continuación se especifica qué porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las actividades:

a) La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la participación

activa en los debates se le podrá valorar con 10%

b) La realización correcta de las prácticas se valorará con un 15%. .

c) La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%

El 70% restante se evaluará en un examen final escrito sobre la materia propuesta en el temario. Se

valorará

la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los problemas fundamentales.

Se podrán hacer exámenes opcionales durante el curso para poder eliminar materia

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para los alumnos que justifiquen la imposibilidad de asistencia a clase podrán optar a los exámenes teóricos y prácticos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

- Clases magistrales
 - Apoyo en plataforma virtual.
 - Foros y debates
 - Trabajo autónomo del alumno: estudio y preparación del contenido de la materia.
 - Control de lecturas obligadas.
 - Conocimiento de fuentes documentales positivas, jurisprudenciales y dogmáticas.
- Casos reales de contratación y responsabilidad civil en el ámbito de la empresa
- Estudio de casos.
 - Trabajo de alumnos individuales y en grupo.
 - Elaboración de contratos, asesoramiento a empresas.
 - Manejo de fuentes documentales positivas, jurisprudenciales y dogmáticas.
 - Manejo de material informático y de la plataforma de enseñanza virtual.

Tutorías individuales de contenido programado

Asesoramiento y apoyo adicional para resolución de dudas surgidas con ocasión de las clases teóricas y prácticas.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CAPILLA, LOPEZ, REVUELTA Y VALPUESTA, Introducción al Derecho Patrimonial Privado,

Tirant Lo Blanch.

LASARTE, C.: Curso de Derecho Civil Patrimonial (Introducción al Derecho) Ed. Tecnos,

Madrid.

Nociones de derecho mercantil. editorial Marcial Pons coordinador Guillermo J. Jiménez Sánchez

El estudio del Derecho requiere, inevitablemente, el manejo frecuente y con soltura de la

pertinente legislación. La legislación básica para este curso está compuesta por el Código civil y el

Código de Comercio. Además se requiere el manejo de algunas disposiciones mercantiles

concretas que se indicarán a lo largo del curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes. El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.